

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MANIFESTAR EL RECHAZO AL TRANSFUGUISMO COMO PRÁCTICA DE CORRUPCIÓN POLÍTICA Y FRAUDE A LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0441]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de febrero de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0441, relativa a manifestar el rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 434, correspondiente al día 20 de febrero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0441]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Manifiesta su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos con el único fin de perseguir intereses individuales, aunque ello suponga quebrar la representación institucional y política que ha sido democráticamente manifestada en las urnas por todos los ciudadanos.

2. Insta a todos los partidos políticos, coaliciones, o agrupaciones que presenten listas electorales en las próximas elecciones de mayo de 2023 a cumplir los contenidos del Pacto Antitransfuguismo y no incluir en sus listas a políticos tráfugas sea cual sea el partido al que pertenezcan."